



**UN-HABITAT**



## **United Nations Human Settlements Programme**

Programme des Nations Unies pour les établissements humains - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
P.O. Box 30030, Nairobi 00100, KENYA Teléfono: (254-20) 7621234 Fax: (254-20) 7624266/7 (Central Office)  
Email: infohabitat@unhabitat.org Website: <http://www.unhabitat.org>

28 de febrero de 2007

### **Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos (ONU-Hábitat)**

**21º período de sesiones (Nairobi, 16 a 20 de abril de 2007)**

#### **Notificación de la Directora Ejecutiva Adición**

**Orientaciones para el diálogo sobre urbanización sostenible:  
adopción de medidas en el plano local para la reducción de la  
pobreza haciendo hincapié en la financiación y la planificación**

#### **Fecha, lugar de celebración y participación**

1. Durante el 21º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se celebrará un diálogo sobre la urbanización sostenible. Ese diálogo tendrá lugar el miércoles 17 de abril en la sala de reuniones 2 en el sede del ONU-Hábitat en Nairobi (Kenya). En el diálogo participarán gobiernos, autoridades locales y asociados del Programa de Hábitat.

#### **Objetivo del diálogo**

2. Como se indicaba en la nota de la Directora Ejecutiva en la que se anunciaba el 21º período de sesiones del Consejo de Administración, y según se reseñaba más específicamente en el documento sobre el tema (HSP/GC/21/3), el primer objetivo del diálogo es facilitar el debate sobre cómo se podría reducir la pobreza urbana por medio de intervenciones en el plano local, haciendo hincapié en la financiación y la planificación participativa locales, y el modo de llevar a la práctica la experiencia adquirida y las ideas practicables.

3. El segundo objetivo es catalizar las asociaciones entre los gobiernos locales y nacionales, por un lado, y los gobiernos locales y el sector privado por el otro. Al emprender esa labor y para lograr los mejores resultados posibles, también se deberá prestar atención a la participación de las comunidades. En ese proceso, se prestará especial atención a la participación comunitaria a fin de maximizar los resultados sobre

la base de la función catalítica del ONU-Hábitat respecto de la movilización de recursos y el inicio de asociaciones mundiales para lograr las metas 10 (Agua y saneamiento) y 11 (mejora de los barrios de tugurios) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Resultados previstos del diálogo**

4. El resultado político previsto del diálogo es la movilización de los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat para que se comprometan con un programa para las intervenciones en el plano local en apoyo del Plan estratégico e institucional de mediano plazo para el ONU-Hábitat para el período 2008-2013 propuesto. El programa se finalizará y adoptará durante el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que tendrá lugar en Nanjing (China) en 2008. Si bien en las deliberaciones se destacarán los problemas que afectan a las ciudades y comunidades de los países en desarrollo, es de esperar que las observaciones y recomendaciones revistan también importancia de carácter mundial, dado que la pobreza urbana, el crecimiento económico y la financiación de infraestructura y servicios, presentan desafíos considerables para muchas áreas urbanas de países desarrollados y países con economías en transición.

### **Mandato para la celebración del diálogo durante el 21º período de sesiones**

5. En virtud del párrafo 2 de la resolución 16/12, de 7 de mayo de 1997, el Consejo de Administración decidió que los períodos de sesiones del Consejo brindaran “la oportunidad para que los asociados entablen un diálogo entre ellos y los gobiernos”, y observó que tales diálogos deberían constituir, según proceda, una aportación a las deliberaciones de los períodos de sesiones del Consejo de Administración.

6. Debido al limitado tiempo disponible para la formulación de declaraciones por las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat durante la serie de sesiones de alto nivel del 21º período de sesiones, conforme a los artículos 64 y 65 del reglamento del Consejo de Administración, está previsto que el diálogo sea una gran oportunidad para que las autoridades locales y a otros asociados del Programa de Hábitat intercambien opiniones sobre el tema del diálogo y destaquen sus estrategias para hacer frente a los retos para las intervenciones a favor de la urbanización sostenible en los años venideros. Para facilitar el debate, se alienta a todos los ponentes (véase *infra*) a que presenten, con antelación, sus presentaciones a la secretaría para que las distribuya con anterioridad al diálogo.

### **Decisiones del 21º período de sesiones del Consejo de Administración sobre el tema y la función del diálogo en períodos de sesiones futuros**

7. De conformidad con la resolución 20/21, aprobada por el 20º período de sesiones del Consejo de Administración en 2005, el Comité de Representantes Permanentes del ONU-Hábitat recomendó a la Mesa del Consejo de Administración que el tema del diálogo de 21º período de sesiones fuera “urbanización sostenible: adopción de medidas en el plano local para la reducción de la pobreza haciendo hincapié en la financiación y la planificación”, y formuló otras recomendaciones en relación con otras nuevas disposiciones de organización del período de sesiones. Posteriormente, la Presidenta del Consejo de Administración hizo suyas esas recomendaciones.

8. Como se explica en la notificación de la Directora Ejecutiva, el objeto del tema es constituir un vínculo entre la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones y el diálogo. Por consiguiente, tanto el documento sobre cuestiones estratégicas (HSP/GC/5/Add.1), documento principal para el debate durante la serie de sesiones de alto nivel, y el documento temático (HSP/GC/21/3) están configurados por el propuesto Plan estratégico e institucional de mediano plazo para el ONU-Hábitat para el período 2008-2013 (HSP/GC/21/5), mientras que el documento sobre cuestiones estratégicas se centra en cuestiones de importancia para las medidas en los planos nacional e internacional y el documento temático tiene por finalidad orientar el debate sobre las intervenciones en el plano local a favor del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza que tendrá lugar durante el diálogo.

### **Estructura de la organización del diálogo**

9. El diálogo se celebrará en dos sesiones consecutivas, una en la mañana y otra en la tarde del 18 de abril de 2007.

#### **Sesión de la mañana: 9.00 horas a 12.30 horas**

10. La sesión de la mañana constituirá el segmento técnico del diálogo, y estará dedicada a la función de la planificación respecto de la reducción de la pobreza y la financiación de la vivienda y el desarrollo urbano a favor de los pobres. Las intervenciones y los debates deberán destacar la experiencia y la importancia de la financiación y la planificación para la urbanización sostenible en el Siglo XXI.

#### **Sesión de la tarde: 14.00 horas a 17.30 horas**

11. La sesión de la tarde constituirá el segmento de política del diálogo, en el que las autoridades locales y otros asociados de Hábitat expondrán su compromiso y el camino a seguir hacia un programa para las intervenciones locales destinadas a reducir la pobreza como un medio de prestar apoyo al propuesto Plan estratégico e institucional de mediano plazo para el ONU-Hábitat.

12. El documento sobre el tema (HSP/GC/21/3) que se abordará en las sesiones de la mañana y de la tarde contiene información adicional al respecto.

### **Composición de los grupos**

13. El diálogo estará presidido por el Presidente del Consejo de Administración o un miembro de la Mesa del 21º período de sesiones designado por el Presidente. Los debates de cada sesión estarán dirigidos por un moderador, uno durante la sesión de la mañana y otro durante la de la tarde.

14. Siete ponentes intervendrán durante la sesión de la mañana, que comprenderán dos de los gobiernos, dos representantes de autoridades locales y tres de otros representantes de asociados del Programa de Hábitat.

15. Se ha previsto que antes del comienzo de las intervenciones del grupo, el Presidente del diálogo informe a los participantes en el diálogo de aquellos aspectos de los resultados de la serie de sesiones de alto nivel de importancia para los debates del diálogo. A continuación tendrá lugar el debate del grupo, comenzando por las intervenciones de los ponentes, a las que seguirá un debate orientado por el moderador entre el grupo y la audiencia integrada por participantes en el 21º período de sesiones

procedentes de gobiernos, autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat.

16. En la sesión de la tarde del diálogo intervendrán otros siete ponentes, que comprenderán dos representantes de organizaciones de autoridades locales y cinco representantes de otros asociados del Programa de Hábitat.

17. Los ponentes formularán declaraciones a las que podrá seguir una ronda de preguntas conexas orientada por el moderador. Como se indicó anteriormente, se prevé que durante la sesión de la tarde las autoridades locales y los asociados del Programa de Hábitat, además de formular su compromiso con las intervenciones en el plano local a favor del desarrollo sostenible, expondrán sus expectativas respecto de las medidas que los gobiernos deberían adoptar para facilitar su contribución positiva a ese fin. Ello deberá ser el tema de un debate general a continuación de las declaraciones de los ponentes.

18. Está previsto que la secretaría finalice la lista de ponentes a mediados del mes de marzo de 2007.

19. Si desea información adicional, sírvase ponerse en contacto con:

Sr. Anantha Krishnan, Civil Society/Partners Section  
Chief, Partners & Youth Section  
Monitoring & Research Division  
UN-Habitat  
Nairobi, Kenya  
Teléfono: + 254 20 762 3870  
Correo electrónico: [anantha.krishnan@unhabitat.org](mailto:anantha.krishnan@unhabitat.org)

Sr. Guenter Karl  
Dialogue Focal Point  
Partners & Youth Section  
Monitoring & Research Division  
UN-Habitat  
Nairobi, Kenya  
Teléfono: + 254 20 762 3050  
Correo electrónico: [guenter.karl@unhabitat.org](mailto:guenter.karl@unhabitat.org)

Sr. Alain Kanyinda, Local Authorities/Governance Section  
Coordinator, Local Government Unit & NEPAD Cities Programme  
Global Division  
UN-Habitat  
Nairobi, Kenya  
Teléfono: + 254 20 762 4122  
Correo electrónico: [alain.kanyinda@unhabitat.org](mailto:alain.kanyinda@unhabitat.org)